

INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-061 DE 2020

ADENDA No. 2

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-061 de 2020, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DE SENDEROS ANCESTRALES ECOTURISTICOS DE LA ZONA DE EL VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA"*, que procede a modificar el cronograma de la invitación privada, teniendo en cuenta el derecho de petición del proponente JOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA, mediante la cual informó que no se le había comunicado la solicitud de documentos subsanables, una vez validada esta información se determinó que en efecto la dirección de correo del proponente a la que se envió la solicitud de documentos subsanables fue diferente a la señalada por el mismo en la carta de presentación de su propuesta, por lo que los documentos no llegaron a su destinatario final. Así las cosas, en aras de garantizar los principios de transparencia, debido proceso, igualdad y selección objetiva, FONTUR procede a sanear la anterior situación y en consecuencia modificar el cronograma de la invitación privada de la siguiente manera:

PRIMERO. Se modifica el numeral **"2.10. CRONOGRAMA"** así:

2.10. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	13 de Noviembre de 2020		Enviado a correo electrónico de los invitados y proponentes participantes. Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: mtrodriguez@fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Nota: No se recibirán observaciones por fuera de éste plazo; si se presentan observaciones extemporáneas no se responderán)	17 de noviembre de 2020	18 de noviembre de 2020	Dirigido al correo electrónico: mtrodriguez@fontur.com.co

Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	19 de noviembre de 2020	Correo electrónico de los invitados e interesados Pronunciamento por parte de los proponentes a las observaciones se comunicará al correo electrónico mtrodriguez@fontur.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	23 de noviembre de 2020	Correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	30 de noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	A partir del 01 de diciembre de 2020	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C., o <u>Enviado a correo electrónico del proponente seleccionado.</u>

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., once (11) de noviembre de 2020.



LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico -FONTUR

Proyectó: Mabel Rodríguez Betancourt. Profesional Jurídico. FONTUR.
Revisó: Diego Lopez - Profesional Senior. FONTUR